I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001328

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos,

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/526/2024; el Memorándum N°1000/144/2024 de la Dirección Jurídica; la carta solicitud presentada por el interesado; el Decreto Exento N°202/1157/2024; el Decreto Ley N°3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1157/2024, se renovó a contar del 1 de julio al 31 de diciembre de 2024, entre otras, las Patentes de Alcohol **Categoría F "Establecimiento de Expendio de Cervezas o Sidra de Frutas"**, ROL 400778, 400779, ambas a nombre de la empresa **COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CORACHI SPA.**

Que, la Dirección Jurídica mediante el Memorándum N°1000/144/2024 acredita la inimputabilidad del deudor respecto del retardo en el pago de su patente de Alcohol correspondiente al 2° Semestre de 2024.

D E C R E T O:

1. Autorízase el pago en forma extemporánea de la Patente de Alcohol **Categoría F "Establecimiento de Expendio de Cervezas o Sidra de Frutas"**, ROL 400778 y 400779, de la comuna de Cerrillos, a nombre de empresa **COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CORACHI SPA.**, R.U.T.N[redacted]

2. Los ingresos generados por el pago de las patentes que se renuevan, se imputarán a la cuenta 03.01.002.002 "Patentes Municipales", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001328

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

LFR/TGT/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesados
Página Web.